

El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado,
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 264

Sevilla—Sábado 16 de Noviembre de 1901

AÑO XXV

Los Presupuestos

Falta escasamente treinta días hábiles para la discusión de los Presupuestos del Estado en ambas Cámaras; esto pensando en que la comisión del Congreso dé dictamen inmediatamente, y el Gobierno, que viene confeccionándolos desde su subida al Poder, casi exclusivamente para esto, y que representó la comedia de ofrecernos en Junio último aquel conato de Presupuestos, no sabe aún si tendrá que modificar los presentados a la Cámara, en lo que al Parlamento se refiere.

Las decantadas economías no aparecen por ninguna parte, y lo más extraño del caso es que tampoco se ve ni asoma la faz la decantada organización de los servicios.

En cambio, vienen los aumentos en Guerra, en Marina y en otros departamentos, pero no para material, ni para aumentar la escuadra, ni para conjurar la miseria con un proyecto bien meditado de Obras públicas, sino para seguir triunfando y derrochando los favorecidos, en tanto perece el país y se van agotando las escasas fuentes de riqueza que nos quedan.

Y todavía se atreven los políticos a decir que el país pagará como ha pagado siempre. Que el contribuyente tascará el freno y verá él recaudador de contribuciones embargar sus fincas y llevarse el producto de una vida de privaciones y sacrificios. Y es que, como el pastor del cuento, nuestros políticos al uso, acostumbrados ya a la voz de ¡al lobo! y ver que el lobo no parece, siguen chillando. Hasta el día que la fiera se presente y acabe con todo ese rebaño de raseras alimañas, que chupan sangre y estrujan nuestros bolsillos.

La cifra total de gastos asciende en el Presupuesto a 961 y pico millones, para encontrarnos en una situación mucho más difícil que el año anterior, y estamos que antes de fiar en primer trimestre del ejercicio, rebasará la cifra de mil millones. Es decir, que hemos llegado al Presupuesto grande para andar por casa, y sacándolo todo de los recursos del contribuyente, no al Presupuesto de que hemos hablado repetidamente que necesita España para su desarrollo industrial y agrícola, y para contar con una fuerza positiva que garantizara nuestra independencia, arrancando de las ocultaciones inmensas que existen en todas las comarcas de la península, y de las defraudaciones infinitas y acaparamientos, sin número de los que han dominado a su sabor en estos veintisiete años.

Así preparan los monárquicos el nuevo reinado con un Presupuesto, en el que brilla el artificio, y que habrá de saldarse con inmenso déficit, porque, digase cuanto se quiera, el contribuyente no puede soportar esa carga, y la nación tendrá que caer en manos del primero, agobiada por un peso tan enorme.

Con todo esto, los españoles seguiremos sin enterarnos de los debates parlamentarios, porque el Gobierno y las oposiciones, concertados, llevarán la discusión para abrir el expediente de la manera más rápida posible, con la eterna disculpa de que la falta de tiempo impide una discusión más detenida.

Es decir, que aquí siempre lo esencial está supeditado a lo supérfluo.

Por las obligadas vacaciones del estío, de que nunca disfruta el pobre que trabaja y paga, se cerraron las Cortes, y sólo cuando los primeros días se iniciaron, la Corte regresó a Madrid; y las Cortes comenzaron a funcionar, pero dedicando más de un mes a alardes oratorios que condenaban nuestros antiguas leyes, y que ha condenado siempre el buen sentido; y respecto de lo que debe ser el legislador, una ley del Fuero Juzgo (título I, libro I), se expresa así:

«Que el legislador debe hablar poco y bien.»

Y en otro pasaje:

«Que conviene más ser morigerados que elocuentes; y que se debe mostrar con hechos lo que se diga.»

Si se aplicara esta famosa ley del Fuero, juro a nuestros charlatanes parlamentarios que pocos quedarían exentos de la culpa en que incurre el que habla por los codos sin ton ni concierto, y de todo lo divino y humano, menos de lo que in-

teresa. Aquellos varones, escamados de la charla eterna de los Romanones, trataron de poner coto a la enfermedad, y por eso declaran que el legislador debe ser morigerado, y hablar poco; que la elocuencia, con todos sus encantos, no vale los perjuicios que se irrojan al país con la palabrería.

Por esto nuestros oradores políticos, que quieren seguir imperando eternamente, abusan de la palabrería, para que el país no se entere, y largarle el cartucho de perdigones envuelto en las galas de la retórica y de la palabrería.

En conclusión: Que el Parlamento lleva un mes discutiendo todo lo que no interesa al país. Que este, año como los anteriores, habrá que forzar la máquina para que tengamos Presupuesto el día primero de Enero. Que pasarán rápidamente los enormes gastos con que segrava la riqueza pública y el trabajo honrado, y que el país no se enterará de nada hasta que el recaudador de contribuciones llame a su puerta, y el comisionado de apremio, acompañado de los civiles, le embargue todos los objetos de su propiedad, para sostener un estado que nos denigra y nos envilece.

¡Adelante, hasta que el carro se atasque en el lodo ó hasta que Juan Paga tome la revancha!

A. A.

Murmuraciones

No sabemos una mentira de las que a estas horas correrán por Madrid.

Los hilos telegráficos que ponen en comunicación a nuestra ciudad con la Corte de España que nos queda, se han dolido con el último temporal, quedándose mudos.

Un colega noticiero, quejándose de que no puede ofrecer a sus lectores las mentiras cotidianas que le envía su agencia, exclama entristecido:

—¡Estamos aislados en cuanto caen cuatro gotas!

¡Oh, si estuviéramos siempre así, más nos valdría nuestra capa andaluza!

Desgraciadamente nuestro aislamiento no consiste más que en no estar al tanto de los chismes de la política de vecindad que ahora se usa.

El recaudador de contribuciones para unos, y el casero para todos, llegan indefectiblemente a fin de mes, estén al corriente ó interceptadas las líneas telegráficas.

Los periódicos de la Corte ya nos traen apuntes del discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. D. Basilio Paraiso.

La labor de esta figura inequívoca de la política española, en lo que se relaciona con la enmienda a los Presupuestos, es digna de las mayores alabanzas.

Si como ajóstol, cuando andaba recorriendo la península, nos resultaba uno como los demás, como economista radical y sesudo nos parece digno del mayor respeto.

Su último discurso, defendiendo en el Parlamento las enmiendas al Presupuesto nacional, es una oración valiente, viril, enérgica, llena de apóstrofes apabullantes y de verdades inconcusas.

Oigamos lo que dice:

«—Estáis convirtiendo a España en colonia extranjera, donde los pobres apenas pueden vivir de la mano de obra.»

Se podrá sostener la intangibilidad del presupuesto; para lo que no hay derecho es para exigir al país que pague servicios que no se le prestan. (Aprobación en las tribunas).

Nosotros levantaremos el apósito y enseñaremos la llaga cancerosa del país.

Grandes voces: Eso, eso. (Rumores).

Es hora ya de que el Parlamento no sirva de Jordán para los errores é injusticias del presupuesto.

El Sr. Paraiso se extiende en animadísimas consideraciones sobre la conversión de la Deuda y habla después del presupuesto de la casa real.

Dice que Bélgica y Francia pagan a sus jefes de Estado bastante menos que España, nación pobre y esquilmada, paga al suyo.

Se ocupa de las cargas de justicia, y a continuación pide la revisión del presupuesto de clases pasivas, revisión—dice—tan escrupulosa, que alcance a aquellos que se han sentido débiles en la defensa del honor de la patria. (Rumores.)

Y cuya debilidad—ha debido añadir—ha sido recompensada con la cruz de San Fernando, en unos.

Y en otros, con pensiones hereditarias para toda su familia, hasta la última generación.

Y sigue diciendo el Sr. Paraiso:

«Examina en síntesis los presupuestos de Estado y de Agricultura, y sostiene que en el primer se pueden hacer importantes economías, teniendo en cuenta que hay un exceso de personal diplomático, superior relativamente al que tienen Francia, Bélgica, Holanda y Suiza.»

—Es una burla sangrienta al país—añade—que el ministro de Estado venga pidiendo trescientas mil pesetas más.

Nuestro numeroso cuerpo diplomático sirve para recoger aristócratas y menesterosos. (Rumores y risas).

El Sr. Paraiso se ocupa a continuación del departamento de Marina, y pide la intervención civil.

Dice que se da el caso de que el presupuesto del material se destina a Comisiones...

Muchos y muy grandes son y han sido los errores de los que han dirigido la Marina.

Para unos el olvido; para aquellos que con su abandono han contribuido al aumento de nuestros males, es necesaria la justicia; es preciso el castigo. (Rumores).

(Muestras de aprobación en las tribunas).

Manifiesta que en el presupuesto se consigna una enorme partida para maquinistas, cuando sabido es que no hay más que dos barcos útiles.

A lo que contestarán los marinos:

—Precisamente porque no hay más que dos barcos útiles es porque se necesita más cuidado en las máquinas. Porque las máquinas inútiles, como los valedinarios, necesitan de más cuidado.

El Sr. Paraiso, en el Parlamento, es un Fiscal que no se muere de la lengua y que está diciendo todas las verdades, ejerciendo de verdadero patriota.

No me meto en que lo sea ó no; pero sí digo que es el único diputado que está cumpliendo con su deber en la presente legislatura.

Se replica a los señores que de Pepita Durán

—una bailarina célebre que vivió tiempos atrás—sepan algo, que lo digan, a ver si logran sacar el hilo de la madeja de esa novela moral

que los periódicos cuentan con insistencia tenaz.

¡Qué jaqueca, caballeros!

¡Ay, que Pepita Durán Meerta es, y está bailando

sobre aquesta sociedad tan frívola y novelera,

que no puede serlo más.

Ocho y medio millones de pesetas regala el Gobierno de la nación a la Compañía Trasatlántica...

—¿Por qué?

—Porque así lo quiere el señor marqués de Comillas y los jesuitas que le aconsejan y le ajustan las cuentas.

—¿Pero qué beneficios reporta a la nación la flota del señor marqués de Comillas?...

—Conduce los correos y... conduce los correos y... conduce la correspondencia.

—Pues hombre, mandando toda la correspondencia por cable quizá nos saldría más económico...

—Pero entonces, los jesuitas, y la casa de Comillas, y... la otra Casa, que no es de Comillas, pero que es accionista de la Trasatlántica, no ganarían un dineral.

—¡Ah, ya!

—¿Usted qué se había creído? Las grandes empresas tienen echadas la garra en el muro nacional; y ó han de ser respetadas, ó todo ha de caer al suelo. Los ferrocarriles nombran sus consejeros a los que gobiernan, para que en todo tiempo puedan servirles de salvaguardia. Y unas por un lado y otras por otro lado, todas ellas están cogidas al trono de San Fernando, unas por la peana, y otras por el dosel.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento de Sevilla el acto de entrega de la mención honorífica al Sr. D. Javier Lasso de la Vega, justador en los Juegos Florales de Zaragoza, en los que obtuvo el primer premio con una hermosa poesía...

Alguien ha podido suponer que ese acto aparatoso era una ridícula comedia que pondría al agraciado en un mal paso, porque todos los extremos son censurables...

Pero... si se advierte que el Ayuntamiento de Zaragoza lo ha querido así, y dicha Corporación en pleno se ha dirigido al Alcalde de Sevilla solicitando de él la solemnidad de este acto celebrado, las censuras caen por su base.

Por otra parte, el Sr. Lasso de la Vega es un sevillano de los que honran a Sevilla, y de

que permanecen alejados de estas luchas de miserias en que nos envolvemos; una especie de garbanzo negro en esta sociedad vacía, y es merecedor de todos esos honores.

Lo que hay que deplorar aquí no es que el Ayuntamiento de Sevilla rinda honores a un hombre de talento reconocido, sino que... los Lasso de la Vega sean pocos.

Y conste que yo no quiero decir que dicho ñor sea lo mejor de lo mejor, ni mucho menos.

Lo que quiero decir es... que vale mucho, que es sevillano, y que todos los que amamos a Sevilla y aquello que la honra, debemos contribuir a enaltecer lo que nos enaltece a todos.

Es decir: aquí hay la maldita costumbre de tirarle de los pies al que sube del nivel de la vulgaridad.

Y a mí me gusta hacer todo lo contrario: empujarle con todas mis fuerzas para que llegue.

¡Y... viva Sevilla!

Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla.

Excm. Sr.:

Enteradas, las que abajo firman, de las infructuosas gestiones practicadas por nuestro querido y simpático convecino Carrasquilla cerca de S. E. para que el trayecto que media entre la calle llamada Reyes Católicos y el Puente de Isabel II (vulgo de Triana) sea adoquinado en los sitios que aún no lo está, no sabemos si por incuria ó por falta de adoquines... (aunque esto último es increíble):

Visto que S. E. ha decidido hacer la vista gorda, confiado en que nuestro paisano, a quien encargamos dicha gestión, es más dulce que la miel y más blando que el merengue;

Considerando que han comenzado las lluvias y los temporales, y que dichos sitios se ponen hechos una Junta de Escrutinio, subiéndonos el fango hasta... donde no puede decirse;

Considerando que, porque S. E. lleve acuestas siempre su apellido, no hemos de llevarlo nosotros a fango en nuestros vestiditos modestos, pero aseados y más limpios que los bolsillos de Pepitilla;

Considerando que es de justicia nuestra petición, porque, aunque modistas modestas, sabemos dónde están las costuras de la ley;

Considerando que, cuando llueve, si no queremos coger zarpa, tenemos que arremangarnos y enseñar la tibia y lo que no es tibia, porque depende del viento que sople;

Venimos en suplicar, y

SUPLICAMOS: Que el Sr. D. Francisco Javier Palmino, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, ordene inmediatamente adoquinar el trayecto susodicho, ya sea con concejales derrotados, ya con concejales triunfantes, en la seguridad de que, por ello, habrá de obtener el sincero agradecimiento de estas gitanillas, que, si no le besan la mano, no es por falta de voluntad, sino por temor de que S. E. se corra con ella hacia sitios que están vedados a todas las excelencias por su alta jerarquía.

En Sevilla, a 16 de Noviembre, año de 1901.
Rosario la Coguá.—María Calzones.—Ana la Moñita.—Manuela Ligas Aprelás.—(Públicamente.)

—¿Qué hay de las elecciones?...

—Pues... la mar de desazones.

—Las protestas presentadas...

—Todas serán archivadas.

—Y saldrán los concejales...

—Tan serios y tan formales.

—Y ocurrida la algarada...

—Aquí no ha pasado nada.

Y propósito de elecciones en Madrid:

«Esas detenciones arbitrarias, esos empujones groseros de una autoridad repugnante é indecible, que merece ser tratada a puntapiés; esas encerronas de la última hora de las elecciones, donde hombres que se precian de honrados, falsifican actas, inventan cifras, alteran la verdad y se apoderan de una elección, son cosas que deben desaparecer y que es preciso extirpar de raíz para evitarlos el caer en la barbarie.»

¿Se habéis enterado, señores de la Junta de escrutinio de Sevilla?...

Dice un periódico gaditano:

«En Cádiz se han acabado los partidos políticos; no queda más que una división, más que dos entidades, dos enemigos irreconciliables. Solo hay personas decentes y canallas.»

¡Benjito sea Cádiz!

¡Allí hay personas decentes!

CARRASQUILLA.

sacudida desharía el tejido y los hilvanes marcharían cada uno por su lado.

El artificio quedará aún prolongar la vida del régimen, y los hombres sin conciencia se apresurarán a realizar una inteligencia para seguir tirando; pero la jefatura de Caserta de un lado y la incapacidad del gran tramoyista de otro, han dado fin a todo, y el desbordamiento de las ambiciones concluirá de enterrar este cadáver que hiede.

Los que todo lo pusieron en subasta a merced del más pagador, se han declarado en concurso necesario, y el comisario que tenía a su disposición mercedes y dinero ha desaparecido. Los liquidadores se disputan la sustitución y la masa de bienes; pero el país, juez de hecho y árbitro de sus destinos, es el único llamado a hacer lo demás, sin perder la ocasión ni el momento, para no dar lugar a que el enemigo se reponga y tome nuevas posiciones.

Hay que arrojarlos a todos para que queden igual en sus disputas y establecer sistema nuevo con hombres nuevos y procedimientos nuevos. Destruir el régimen é implantar el Gobierno republicano.

Noticias locales

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el Alcalde señor Palomine. Fueron aprobados los dictámenes que figuraban en la orden del día. Al ser presentado el de la comisión de Beneficencia y Sanidad relativo al nombramiento de director del Laboratorio histórico-químico, recaído en el señor Pérez Salvador, se dió lectura al voto particular del señor Chiralt, que impugnó dicho nombramiento por creer que la real orden de 23 de Octubre del 89 reconocía los derechos adquiridos de todos los que ocupaban algún puesto en los laboratorios para seguir disfrutándolos, pero no para ascender. El señor Real hace uso de la palabra para defender el dictamen de la comisión. Dice que el señor Salvador era la persona que debía nombrarse para el cargo de director interino por ser el único de plantilla que existe en el laboratorio. Agrega que apesar de esto fué muy discutido el nombramiento por no estar adornado el señor Pérez Salvador del título suficiente que se exige por la real orden del 89, para la provisión de estos cargos. Se concede después la palabra al señor Chiralt, el cual aduce los fundamentos en que apoya su voto particular. Rectifican después brevemente los señores Real y Chiralt y se somete á votación nominal el dictamen, siendo aprobado este por mayoría y en su consecuencia desechado el voto particular levantándose la sesión.

El Ayuntamiento de Sevilla se propone enviar al de Zaragoza la contestación á su hermoso mensaje, acompañándole el correspondiente acta de la solemnidad de anoche. El mensaje enviado por el Ayuntamiento de Zaragoza es una verdadera joya literaria y con el mayor gusto lo publicamos á continuación.

Gracias y felicitaciones os enviamos, nobles amigos, y en vosotros agradecemos y felicitamos á Sevilla toda, que suyo ha sido el más honroso galardón de nuestros Juegos Florales de este año. Aquel cariñoso llamamiento que desde el estrado de nuestros Juegos y en el día de nuestra primera fiesta, hicimos á esa Ciudad querida, Metrópoli de la Poesía española, fundadora de la más gentil escuela literaria de nuestra nación, ha sido victoriosamente correspondido. El señor don Francisco Javier Lasso de la Vega y Cortezo, noble sevillano, de la estirpe gloriosa de aquellos caballeros que de pocos á muchos vencieron á los moros de Matarza y Matanzuela, junto á los muros de Jerez, de la raza de aquel otro que, sólo contra muchísimos, ganó para su escudo la empresa del Ave María, ese ha sido el triunfador de nuestro segundo Certamen. Gloria son de los padres los triunfos de los hijos y alegría también de los demás hermanos, el triunfo de Lasso de la Vega es de toda Sevilla y ha de alegrar á todos los hijos de ella, tanto más cuanto que no se trata de la fría declaración que su poesía era suficiente para merecer premio, ó ya bien la mejor de las presentadas, sino que el Jurado Clasificador, y más tarde el plebiscito de los doctos y de los espíritus capaces de sentir acertadamente, han reconocido mérito de obra maestra á la poesía de vuestro compatriota. Hemos recibido á éste como á huésped y tratádole como á hermano; ha logrado entre nosotros, por derecho muy suyo, la prerrogativa de alzar reina de amor en nuestros Juegos y la ha ejercido delicadamente y con envidiable acierto; así, con la mayor recompensa lograda ha sabido merecer nuevamente admiración y aplauso. Debe aún la ciudad de Zaragoza á vuestro poeta, que nuestro es ya también, la real carta ó

diploma que ya testimonio de su triunfo; bien hubiéramos podido dársela aquí en nuestra fiesta misma, pero hemos considerado que obrar así era injusticia contra vosotros, pues algo vuestro es el triunfo de vuestro hermano, y es bien que con vosotros lo compartamos. Por eso, á vos, el alcalde de esa ciudad preeminente al par de las mejores de estos reinos de España y á su cabildo municipal, buen continuador de las tradiciones de aquellos nobles Veinticuatro que acertadamente la gobernaron y famosamente la engrandecieron, la ciudad de Zaragoza por nuestra voz, os encarga, y nosotros personalmente os rogamos, que os dignéis recibir el adjunto diploma, y, en aquella forma más solemne que os sugiera el entusiasmo por las glorias de vuestra ciudad, os dignéis conferirlo, de parte nuestra, á don Francisco Javier Lasso de la Vega y Cortezo, reteniendo para vuestra ciudad querida la parte privilegiada é inalienable que toda madre tiene en el trunfo de sus buenos hijos. Así Dios os guarde á vos el noble alcalde sevillano, á la corporación que presidís y á la ínclita ciudad de Sevilla. Dado en la nuestra de Zaragoza, el día veintitres de Octubre; año del Señor mil novecientos uno.—El alcalde de Zaragoza, jefe de la obra de los Juegos. El Ayuntamiento ha ordenado al director de la compañía de teléfonos que en el término de tercero día, á contar desde hoy, retire las tirantas y ríostros situadas en el Paseo de Colón, inmediatas al cable del tranvía, en evitación de desgracias y perjuicios que pudieran ocasionar si llegaran á desprenderse aquellas. El correo de Madrid llegó ayer á Sevilla con cuatro horas de retraso, por el fuerte temporal reinante. También las comunicaciones telegráficas sufren extraordinario retraso. Hoy el temporal ha amainado, y tiende á desaparecer. El huracán de los últimos días causó bastantes destrozos en la arboleda. Ayer terminó el primer ejercicio de las oposiciones de maestros, leyendo sus escritos los últimos opositores. El ejercicio oral dará comienzo el próximo lunes. El número oficial de los obreros que se hallan ya trabajando en la fábrica de sombreros del Sr. Roche asciende á 450. Los propietarios de las casas situadas en la calle Pópulo han solicitado de la Alcaldía el adquinado de dicha calle, comprometiéndose los mismos á costear las aceras de cemento. Esta tarde, en el expreso, ha marchado a Madrid el diputado á Cortes Sr. Rodríguez de la Borbolla. Hemos recibido el primer número del diario La Iberia, que anoche no pudo publicarse por un accidente inesperado que sufrió la máquina. Es indispensable también la «rotación» de los cultivos, que consiste en no sembrar el maíz ó la caña en un mismo terreno todos los años. El rastrojo debe quemarse, para evitar que la oruga inverne en las cañas y se desarrolle después. El próximo jueves llegará á Sevilla, de paso para sus posesiones de Villamanrique la condesa de París. Próximo á terminarse la recogida de hojas declaratorias de las fincas urbanas de la capital, se les hace presente á los propietarios de las que radican en el extrarradio que aun no las han presentado, que pueden recoger dichas hojas en las oficinas del Registro fiscal de la Propiedad de la provincia, establecidas en el exconvento de San Pablo, á cuyo efecto presentarán una nota de los sitios en donde aquellas se hallan situadas. Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el corresponsal de El Imparcial, don Francisco León Trezano. Por la delegación de Hacienda de esta provincia serán devueltas, cumplimentando real orden del 12 del presente, las 1,500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo los vecinos del próximo pueblo de Paradas, Eduardo Lara Bascón y Joaquín Buzón Fernández. La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha declarado el primer grado de apremio contra varios contribuyentes de Osuna, por el impuestito sobre electricidad y contra los morosos de El Rubio, por cédulas personales. Para su entrega al interesado, se ha expedido

por este rectorado el título de bachiller de don Manuel María Rodríguez. Se han recibido en este rectorado los títulos académicos siguientes: De licenciado en Medicina y Cirujía, de don Eduardo Ferrera y González; de practicante, de don Francisco Andrés García y Sánchez, y de maestras de primera enseñanza, de doña María Francisca Asenso y Soler y de doña Celia González y Ceja. Durante el año de 1901, el aumento de las vías férreas de Europa ha sido de 5,188 kilómetros. El mayor fué el de Rusia con 1,610, no estando comprendido en esta cifra ni el ferrocarril transcaspiiano ni el transiberiano. España aumenta en dicho año sus vías férreas en 80 kilómetros. El total de ferrocarriles europeos en Enero de 1901 era de 283,525 kilómetros. La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Hacienda, por la cual, y en vista de que se han agotado los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, serie H, de 200 pesetas nominales cada uno, creados por la ley y Real decreto de 14 de Mayo de 1889, como igualmente la ampliación de éstos mandada hacer por Real orden de 3 de Noviembre de 1893, destinada á conversión del 4 por 100 exterior en interior y existiendo un sobrante de los de igual renta de la serie G, de 100 pesetas, asimismo nominales, á fin de no demorar dicha conversión, se dispone que se entreguen títulos de la repetida G en equivalencia de los de la H.

LEGITIMA MANZANILLA DE CASTILLA. Una taza de esta Manzanilla en ayunas, y tomándola por espacio de ocho ó diez días seguidos es el remedio más eficaz para las personas que padezcan del estómago, y muy especialmente para las que sufran ataques de bilis. Se vende en paquetes de 2, 4 y 8 reales en calle de Francos número 5, tienda de quincalla, Sevilla. Anís Antonio Montes. Fábrica de Aguadientes de vino parra de José MANGAS UBEDA, RUTE (CÓRDOBA). Especialidad en la marca "Anís Montes." Representante en Sevilla, V. GARCIA, Moro número 11. ASILO DE MENDICIDAD DE SAN FERNANDO DE SEVILLA. Servicios prestados por este establecimiento en el día de hoy: Socorridos en esta Casa y todos sus departamentos, con alimentación y asistencia completa, 959 individuos. Idem en el albergue de Capuchinos, con tres comidas y cama, 115. Idem en el Asilo de niños desvalidos, con tres comidas, 26. Idem en la Prevención municipal, con tres comidas, 9. Total de socorridos, 1,107. Noticias de espectáculos. Anoche se puso por segunda vez en escena en el teatro de San Fernando La Gobernadora, alcanzando un éxito satisfactorio por parte del numeroso público que asistió apesar del temporal que reinaba. Mañana domingo se despedirá la compañía con dos grandes funciones, poniéndose en escena por la tarde el drama fantástico Don Juan Tenorio, y por la noche á petición del comercio con dos grandes funciones, poniéndose en escena la comedia recientemente estrenada con grandísimo éxito La Gobernadora, para fin de fiesta el graciosísimo juguete Los martes de las de Gómez en que toda la compañía toma parte. No dudamos que á la función de mañana acudirán numerosos público con el objeto de despedir á la compañía del señor García Ortega, que tantas simpatías ha conquistado en Sevilla. Anoche debió verificarse en el teatro Apolo de Madrid, el estreno de La guajira, juguete cómico lírico de los señores Ramos Carrión y Chapf. También se estrenará anoche en el teatro Lara, el juguete cómico en un acto La Dolora. Loreto Prado ensaya en la actualidad, un propósito titulado El chico de la portera. En el cerrado de «Roa la bota» (Jerez de la Frontera), terminó ayer la tierta de las eralas de la ganadería de reses bravas de nuestro convecino el Sr. Marqués de Villamarta Dávila. Tentó las eralas el picador Arriero y según nos dicen casi todas ellas resultaron muy buenas. Asistieron á la tierta los aficionados sevillanos señor marqués de Villagodio, D. Manuel Rijo, don José Parladé y el diestro Joaquín Navarro Quinto. De Jerez asistieron también algunas personas. La empresa de la plaza de toros de Madrid parece que tiene casi ultimada la combinación de diestros y toros, para las corridas del primer abono. Figurarán en este como espadas, los cordobeses Conchito, Lagartijo y Machaquito, y los sevillanos Algibeño, Emilio Torres, Bombita,

Antonio Montes y Ricardo Torres, Bombita chico. Fuentes queda fuera del primer abono, porque tiene el propósito de permanecer en Méjico hasta fines del mes de Mayo. En cuanto á ganado, la empresa madrileña está en tratos con los más afamados ganaderos andaluces. Sección amena. Hombre, favoréceme; hoy no puedes negarme que tienes dinero, porque acabas de cobrar. Préstame dos pesetas. —Imposible. —¿Por qué? —Porque lo he cobrado todo en piezas de á duro. ESPECTACULOS. TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía cómica dramática, dirigida por don Francisco García Ortega. Función para hoy. El Estigma. A las ocho y tres cuartos. Función para mañana. Don Juan Tenorio.—A las 3 y 11/2. La Gobernadora.—Los martes de las de Gómez. A las ocho y tres cuartos. TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómica lírica dirigida por D. José Talavera.—Función para hoy. A las 8, La viejecita. A las 9 y 11/4, Doloretas. A las 10 y 11/2, El guitarrico. A las 11 y 11/3, La buena sombra. BOLETIN COMERCIAL. ACEITE.—CALZADA, 16 de Noviembre. Entrada general de ayer.—Arrobos 1200. Nuevo superior. 2500 44 3/8 45 1/8. Nuevo á depósito. 44 1/8 45 1/8. Entrada de hoy hasta las diez. MATADERO.—16 de Noviembre. Cortadas, N.º Kilos. Precio al entrar Precio al publ. Reses. 45 5,904 1,75 á 2'25 2.00 Terneras 2 2,25 á 2'50 3.50 Carneros 2 31 Machos. 63 741 1,00 á 1,25 1.50 Ovejas. 17 Cabras. 17 MATADERO DE CERDOS.—16 de Noviembre. Existencia anterior, 163.—Entrados en este día, 150.—Total, 313. Han salido: Para el consumo, 136; de tránsito, 0. Quedan para el inmediato día, 177. Los cerdos vendidos han pesado, 14,010 kilogramos, Precio por pesetas, de 1'25 á 1'36. CEREALES.—Precios corrientes en esta plaza, sin derechos de consumos en los puntos, facilitados por D. Manuel Díaz, Venera 9. Afrechos reb. Qtal. 23 24 Habas tarrag. Fga. 46 49 Id. fino. . . 22 23 Id. mazag. . . 40 42 Id. basto. . . 21 22 Id. chicas. . . 41 42 Alpiste. Fga. 54 56 Harina 1.ª Arba. 17 19 Altramucos. . . 28 30 Id. 2.ª . . 17 18 Alvejones. . . 46 48 Id. 3.ª . . 13 15 Avena negra. . . 21 23 Maíz. Fga. 40 42 Id. rubia. . . . 20 21 Mijo. 70 74 Cañamones. . . 63 65 Panizo. 40 42 Carillas. . . . 42 44 Sémola. Arba. 20 22 Cebada del p. . . 21 22 Trigo barbilla. Fga. 38 39 Id. extremeña. . 23 24 Id. blanquillos. . 46 48 Centeno. . . . 32 34 Id. cerrados. . . 42 43 Escaña. . . . 19 21 Id. mezclillas. . 40 41 Gabzos gordos. . 92 112 Id. pinto. . . . 41 42 Id. regulares. . 54 56 Id. tremés. . . . 39 40 Id. medianos. . 48 54 Yeros. 40 42 Guijas. 41 43 Zaina. 32 33 NO COMPREIS CALZADO sin ver antes el de la casa y sucursales de FRANCISCO CHICO GANGA SIERPES 33.-SEVILLA SUCURSALES La Sevillana, Zacatin 60, Granada; Concepcion 7, Huelva; El Cisne, Marqués de Larios 2, Málaga No hacemos comentarios de esta casa, por ser muy conocido este industrial tanto en España como en el extranjero. Tipografía de GIRONES, Lagar 5.



1901

HABER

LA MEJOR DE TODAS LAS MEDICINAS ES EL

LEGÍTIMO JARABE "PAGLIANO"

recomendado por todos los hombres de ciencia como el mejor purificador de la sangre.

CURA la tisis.
 CURA los tumores.
 CURA las escrófulas.
 CURA las erupciones.
 CURA las afecciones nerviosas.
 CURA el dolor de costado.
 CURA las enfermedades venéreas.

CURA las úlceras.
 CURA las tercianas.
 CURA la epilepsia.
 CURA la tos convulsiva.
 CURA las llagas nerviosas.
 CURA el cólera morbo asiático.
 CURA toda clase de enfermedades crónicas.

EL JARABE "ERNESTO PAGLIANO" SE FALSIFICA EN TODO EL MUNDO

Hay que prevenirse contra los que engañan. El legítimo JARABE PAGLIANO lo prepara en Nápoles (Italia), el profesor ERNESTO PAGLIANO, que vive Calata Marco 4. Depositarios y expendedores en España, los Sres. PALAZUELOS HERMANOS, almacenistas de Drogas en SEVILLA

CALLE ALONSO EL SABIO, ANTES BURRO, NUMEROS 8 AL 16.



Nuevo Hotel de Embajadores
 HOTEL DE PRIMERA
 DE
JOSÉ GARCIA
 MADRID

Establecimiento de primer orden, construido expresamente para fonda

Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto más céntrico y mejor de la Capital. Departamentos para familias. Intérpretes y Omnibus del Hotel á todas las estaciones. Precios módicos. Baños. Salón de lectura.

TELÉFONO NÚM. 1075

NOTA.—Para comodidad de los señores viajeros se ha suprimido la mesa redonda para servirles en mesa aparte.

Vistas á la Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol.
 VICTORIA NUM. 1

SAN RAMÓN

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza, Comercio y Aduana

Unico Establecimiento que usa en España el nuevo método de enseñanza auxiliado por las proyecciones científicas.

CALLES SIERPES 27 Y 29 Y CUNA 22
 ANTIGUO CAFÉ SUIZO

Este Colegio, apesar de las inmensas mejoras que ha introducido al trasladarse al nuevo local, no ha alterado los precios de las pensiones y honorarios, pues siguen rigiendo los mismos que los del reglamento del tiempo en que se hallaba establecido en calle Bustos Tavera número 8.

El local de este Colegio puede visitarse durante todas las horas hábiles del diapor aquellas familias que así lo deseen.—Internos, mediopensionistas y externos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Velocidos signos de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado en valor.

SAL DE AGRAZ EFERVESCENTE
 DEL DR. JIMENO

Atemperante, antibiliosa, digestiva, de empleo fácil, agradable y cómodo.

SE EMPLEA LA SAL DE AGRAZ DEL DOCTOR JIMENO

En la indigestion provocada por un disgusto, enfriamiento, debilidad de estómago, asco producido por algda alimento.—En la irritación intestinal con dolores, coa y sin diarrea.—En los derrames de bilis.—En los flatos, eructos ácidos, dolor de estómago, aspereza y amargor de la boca, sed insaciable. Contra el mareo de la navegación, toda clase de vómitos y náuseas. Es superior á todas las magnesianas y productos similares por no producir arenillas y cálculos en el aparato de la orina.

La SAL DE AGRAZ del DR. JIMENO no debe faltar en ninguna casa, y sobre todo á personas y familias que vayan de viaje. En ellos encontrarán un recurso medicinal indispensable para atacar cualquier molestia imprevista.

FARMACIA DEL GLOBO.—Plaza Real 1, BARCELONA, y en todas las principales farmacias.—31 35 VILLA, far. a. en la Rana, Puerta del Osario 7, y de Delgado, Tetuán 20.

CUADRO DE INTERÉS GENERAL

Cuentos y Trozos Literarios por J. Rodríguez La Orden. DOS PESETAS EJEMPLAR

Ferrocarriles.		Correo		Mixto	
ESTACIÓN DE SAN BERNARDO					
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.18 t.	7.08 m.	7.08 m.	8.41 n.	
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	11.11 m.				
Salida para Málaga y Granada.	9.13 m.				
Llegada de Málaga y Granada.	5.02 t.				
Salida para Alcalá y Carmona.		7.10 m.			
Id. solo hasta Alcalá.		12.55 t.			
Id. para Alcalá y Carmona.		5.30 t.			
Id. solo hasta Alcalá.		10.05 n.			
Llegada de Alcalá y Carmona.		5.50 m.			
Id. id. id.		9.48 n.			
Id. solo de Alcalá.		5.50 m.			
Id. id. id.		3.25 t.			
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		6.25 t.			
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9.01 m.			
ESTACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS.					
Salida para Huelva.	4.40 t.	7. m.			
Llegada de Huelva.	11. m.	8.40 n.			
Salida para Mérida.	6.20 m.	8.50 n.			
Llegada de Mérida.	8.15 n.	6.25 m.			
Salida para Córdoba y Madrid.	11.35 m.	8.50 n.			
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.50 t.	9.40 m.			
El express sale de Sevilla los martes jueves y sábados, á las 7.15 n. y llega á Sevilla los mismos días á las 10 de la m.					
HORAS Á QUE SE RECOGE LA CORRESPONDENCIA.—CARTAS.					
Extremadura, 5.30 de la m.					
Mixto de Cádiz, 6.15 m.					
Mixto de Huelva, 5.30 m.					
Correo de Madrid, 10.25 m.					
La Roda, 8.20 m.					

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

DE JUAN PEREZ GIRONÉS

LAGAR 5.-SEVILLA

Impresiones de lujo y económicas, facturas, memorandums, carteles para feria y todo lo concerniente al ramo de tipografía.